**ACUERDO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN CÁDIZ POR LA QUE SE DESIGNA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS DE ESTA DELEGACIÓN**

Examinados los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, del contrato de servicio de mantenimiento de fotocopiadoras de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Cádiz, expediente CONTR 2019/389874 el Delegado Territorial en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas y conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público,

**ACUERDA**

El nombramiento y la composición de la Mesa de Contratación:

**Presidencia:**
- La Secretaria General Provincial de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Delegación Territorial en Cádiz, Dª Natividad Pacheco Sánchez o persona que la sustituya en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

**Secretaria:**
- El Jefe de Sección de Gestión Económica y Presupuestos de esta Delegación Territorial, D. Alfonso Carrasco Fernández o persona que lo sustituya en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

**Vocales:**
- Un representante del Servicio Jurídico Provincial de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e interior, de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Un representante de la Intervención Provincial de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía en Cádiz .
- La Jefa de Sección de Administración General y Contratación de esta Delegación Territorial, Dª María Pilar Rupérez Ramos o persona que lo sustituya en caso de ausencia, vacante o enfermedad.
- El Jefe de Negociado de Procedimiento D.Ricardo Patiño Gómez de la Calzada o persona que lo sustituya en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

**EL DELEGADO TERRITORIAL**